

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO Y APROBACIÓN DE BASES PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS Y PERSONAL

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

PROYECTO: "DESESTACIONALIZACIÓN TURÍSTICA"

EXPEDIENTE: FOTAE/2017/15/03

LOCALIDAD: TORREVIEJA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo, se reúnen a las 11:00 horas, del día 2 de noviembre de 2017 en la Agencia de Desarrollo Local de Torreveja, sita en Avda de las Habaneras, 20, las personas designadas por el SERVEF y las personas designadas por la Entidad Promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección de participantes.

La presidenta, D. Dolores M.^a García Aguilar, representante de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto y tras las deliberaciones y presentación de las propuestas se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto, que queda constituido de la forma siguiente:

En representación de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo	D ^a . Dolores M. ^a García Aguilar
En representación del Ayuntamiento de Torreveja	D. Juan Carlos Martínez Torres

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo	D. Antonio Losada Andreu
En representación del Ayuntamiento de Torreveja	D ^a Carmen García Nieto

Una vez constituido el Grupo de Trabajo Mixto, se aprueban las bases de la convocatoria que regirán los procesos de selección de alumnos y personal.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión, siendo las 17:00 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

La Presidenta del Grupo de Trabajo Mixto



Fdo.: Dolores M.^a García Aguilar

El Secretario



Fdo.: Juan Carlos Martínez Torres